

COOPERATIVA DEPARTAMENTAL DE CAFICULTORES DEL RISARALDA - COOPCAFER

FORMATO DE SOLICITUD DE CRÉDITO Y CONOCIMIENTO DEL CLIENTE

DATOS DE DILIGENCIAMIENTO		
Fecha diligenciamiento XXXXXXXXXXX	Almacen	Municipio

Fecha saldo aportes: 2020-08-20

1. INFORMACIÓN DEL CRÉDITO				
Tipo de Cliente	Proposito	Valor del Credito 0	Plazo XXXXXXXXXXX	
Valor aportes 0.00	Codeudor solidario XXXXXXXXXXX		Hipoteca	
No Aplica	Modalidad del credito			

2. INFORMACIÓN BÁSICA			
			Tipo Identificacion XXXXXXXXXXX
Cedula XXXXXXXXXXX	Fecha expedicion documento de identidad XXXXXXXXXXXX		Lugar de Expedicion
Fecha de nacimiento XXXXXXXXXXX	Lugar de Nacimiento Nacionalidad		Vereda
Finca	Direccion domicilio XXXXXXXXXXX		Ciudad
Correo Electronico XXXXXXXXXXX	Ocupacion, oficio o profesion		
Actividad Economica	Telefono Fijo XXXXXXXXXXX		Telefono Celular XXXXXXXXXXX
Empresa donde labora XXXXXXXXXXX	Cargo XXXXXXXXXXX		Direccion laboral XXXXXXXXXXX
Telefonos XXXXXXXXXXX	Municipio/Departamento donde labora		

3. PERSONAS PÚBLICAMENTE EXPUESTAS -PEP	
Por su cargo maneja recursos publicos?	Por su cargo o actividad ejerce algun grado de poder publico?
Por su actividad u oficio, goza usted de reconocimiento publico?	Existe algun vinculo entre usted y una persona considerada publicamente expuesta?

4. INFORMACIÓN FINACIERA				
Ingresos mensuales derivados de su actividad principal 0		Otros Ingresos (Especificar)		
Concepto de otros ingresos: XXXXXXXXXXXX		Egresos mensuales 0	Total Activo 0	
Total Pasivo	Total Patrimonio 0			

5. OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA			
Realiza operaciones en moneda extranjera?		No Aplica	No Aplica
Posee cuentas en moneda extranjera?	Tipo de producto XXXXXXXXXXX	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
6. REFERENCIAS			
Conyuge (Nombre y apellidos) XXXXXXXXXXX			Telefono XXXXXXXXXXX
Ref. Familiar(Nombre y apellidos)			Telefono XXXXXXXXXXX
Parentesco	Ref. Comercial(Nombre Empresa) XXXXXXXXXXXX		
Telefono XXXXXXXXXXX	Ref. Bancaria XXXXXXXXXXX		Telefono XXXXXXXXXXX
	AUTORIZ	ACIONES	
	Autorización para retiro por	parte de terceros (Opcional)	
mercancías a crédito que soliciten en los alma	31 de 2008, y el artículo 617 del ET nacional, a ocenes del café de la cooperativa, con cargo a DPCAFER entenderá aceptada la factura de ve con el artículo 2 de la Ley 1231 del 2008.	mi cuenta y bajo mi responsabilidad; quien se	rá el encargado de recibir los productos y
Nombres y apellidos del autorizado		N° de documento	
Firma de quien autoriza	Firma del	autorizado	
	Autorización consulta y re	porte a centrales de riesgo	
documento, para que consulte, reporte, prod	cese, suministre, actualice nuestros datos pe s sin cancelar o la utilización indebida de los c	ersonales y la información correspondiente a	r de los derechos incorporados en el presente nuestro comportamiento como deudores y/o ntrales de riesgo de Colombia o cualquier otra
	Autorización tratamien	to de datos personales	
personales y el derecho constitucional que le COOPCAFER, informa que los datos incluido autorizo a COOPCAFER a continuar con el tra	tienen las personas a conocer, actualizar y i s en este documento serán conservados, cusi atamiento y uso de mis datos personales de ac ribir el presente contrato declaro que conozco,	rectificar los datos personales registrados en todiados y tratados por personal encargado de cuerdo a las políticas establecidas por COOPC	tubre 17 de 2012 sobre protección de datos los archivos y bases de datos al interior de el tratamiento de esta información. Por lo tanto AFER; las cuales se encuentran publicadas en s y exclusiones que garantizan los derechos y
Igualmente nos comprometemos durante la COOPCAFER cualquier modificación.	vigencia del crédito a actualizar la informa	ción suministrada en la solicitud, la cual se	e entiende vigente hasta tanto le notifique a
	DECLARACIÓN D	DE INFORMACIÓN	
respecto de la sociedad que represento ningu veraces. Así mismo informo que obrando er	na causal de inhabilidad para contratar con la n mi propio nombre y/o en mi condición de	Cooperativa y para todos los efectos legales, o Representante Legal de la empresa, declaro	isaralda. Así mismo manifiesto que no se da certificó que todas las respuestas y anexos son que los recursos que manejo y/o que dicha
o Empresa manejan no provienen e a conductas ilícitas contempladas en el Código	n ningún caso de actividades ilícitas, y que no o Penal Colombiano o en cualquier norma que	tengo y/o dicha Sociedad no tiene ninguna re lo modifique o revoque.	lación comercial con terceros que se dediquen
b. Como deudor me comprometo a cumplir co que información suministrada es verídica, exa		crédito y cobranza o disposiciones del Consej	o de Administración al respecto y certificamos
c. Si la documentación presentada fuere falsa Risaralda, cancelará el vinculo con el cliente, a	a, en todo o en parte, o si hubiese respecto d al advertir la irregularidad.	el solicitante alguna causal de inhabilidad la 0	Cooperativa Departamental de Caficultores del
d. declaro que la declaración de transacciones	s en moneda extranjera es verídica.		
		No.	
Firma		N° documento identidad	d Huella

	ESPACIO EXCL				
	ESTUDIO S	OLICITUD E			
1. Información Financiera	a. Capacidad de pago		Cré	édito aprobado	
	b. Solvencia económica		Pla	azo	
	c. Endeudamiento		Cré	édito rechazado	
Garantías Presentadas			Fo	cha Estudio	
2. Galantias Flesentauas			re	Cria Estudio	
3. Información central de riesgos			Ap	robado por	
	CONTROL DOC	CUMENTOS	ENTREGA	DOS	
Documento			Observaciones	ok	Fecha Documento
Fotocopia documento de identidad					
Pagaré con espacios en blanco con ca	arta de instrucciones firmado.				
Estructura SICA (Aplica solo para cafe	eteros)				
Formato Asegurabilidad (De acuerdo a	a la condiciones de la compañía de seguros)				
Certificado de Tradición (Propiedad lib	re de limitaciones al dominio)				
Certificación bancaria (No extractos ba	ancarios)				
Fotocopia Declaración de Renta (Últim	no año presentada)				
Estados financieros (En caso de estar	obligado a presentarlos)				
Cámara de Comercio (Fecha de impre	sión inferior a 30 días)				
Registro Único Tributario (RUT)					
Fotocopia escritura de predio (Si la pro	ppiedad está ubicada fuera del departamento	de Risaralda)			
Vo Bo Almacenista	V	o Bo Admini	strador		
Revisado Cartera		Apr	obado		
Observaciones					

ANEXO AL FORMATO DE SOLICITUD DE CREDITO Y CONOCIMIENTO DEL CLIENTE

El presente anexo, hace parte del reglamento de utilización del crédito de la Cooperativa dando cumplimiento a los dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica Contable y Financiera numero 04 de 29/08/2008 y mediante el cual, la Cooperativa se permite complementar lo ya establecido en dicho acuerdo precisando las políticas generales en el momento del crédito e incumplimiento del mismo.

Los asociados tendrán derecho en forma simultánea a créditos en efectivo, de fertilizantes e insumos agrícolas, maquinaria y equipo, siempre y cuando las garantías ofrecidas a COOPCAFER respalden la deuda.

1. Datos del crédito:

Valor del Credito: 0 Plazo: XXXXXXXXXX Garantia:

Forma de Pago: Otras Cuota al vencimiento Fecha diligenciamiento: XXXXXXXXXXXXX

2. Intereses:

Corrientes: se aplica la tasa de interés (%) mes vencido, de acuerdo a lo estipulado por la línea de crédito en el reglamento de cartera, crédito y cobranza de COOPCAFER.

Tasa Interes:

Intereses de Prorroga: 0,5% más el interés corriente correspondiente a la línea de crédito, mes vencido durante la vigencia de la prórroga sin exceder la tasa de usura legal vigente.

Intereses Moratorios: Aplica para todos los créditos vencidos a la máxima tasa permitida por la Superintendencia Financiera.

3. Póliza vida deudores:

Casos en que la compañía de seguros no acepta al deudor: Clientes mayores de 70 años y por enfermedades que no permitan su inclusión según los requisitos exigidos por la Compañía Aseguradora; en algunos casos la compañía aseguradora cobrara extra primas a clientes que por su condición lo ameriten.

- 4. Contratos de transacción:
- a. Para tener derecho a firmar contrato de transacción, debe solicitarlo antes del vencimiento del crédito; cancelando previamente los intereses generados y la póliza vida deudores en caso que se tenga.
- b. Se concederá máximo un (1) contrato de transacción al año por cada cliente.
- c. La firma de un contrato de transacción, bloqueará su cupo de crédito en forma automática, hasta que se haga la cancelación del crédito.
- 5. Políticas de gestión de cobro

Están enfocadas a mantener una relación comercial activa, de tal forma que usted siempre tenga disponible su cupo en nuestros almacenes del café, para la gestión de cobro se sigue el siguiente procedimiento:

Proceso de cobro

ETAPA	TIEMPO	MEDIOS	ENCARGADO COOPCAFER	RESPONSABLE POR CRÉDITO	OBSERVACIONES
Aviso Preventivo	1 Semana antes del vencimiento del crédito	Llamada Telefónica o mensaje electrónico.	Auxiliar de Cartera	Deudor	
Primer Aviso de Vencimiento	1 semana después del vencimiento del crédito	Llamada Telefónica o mensaje electrónico.	Auxiliar de Cartera	Deudor	
Segundo Aviso de Vencimiento	30 días después del vencimiento del crédito.	Carta de aviso	Auxiliar de Cartera	Deudor Codeudor	La carta notifica que deudor y codeudor serán reportados en las centrales de riesgo en 20 días.
Cobro Prejurídico	60 días después del vencimiento del crédito.	Carta de aviso del cobro	Gerencia y/o Subgerencia	Deudor Codeudor	Se remitirá a los Asociados con codeudor, los clientes particulares e institucionales; donde se les avisará que serán remitidos en 30 días a cobro jurídico.
Proceso Jurídico	90 días después del vencimiento	Demanda (Proceso Ejecutivo)	Abogado Especializado	Deudor Codeudor	Los Comités de Crédito o Evaluación de Cartera aprobarán los clientes que serán remitidos a cobro urídico.
Proceso sanción	180 días después del vencimiento del crédito.	Acuerdo Consejo de Administración	Auxiliar de Cartera	Deudor	Aplica unicamente para créditos con garantía de aportes; La auxiliar de cartera remitirá carta de preaviso sanción una vez cumplido los 120 días de mora.

CONSECUENCIAS DE LA MORA EN EL USO DEL CRÉDITO

* Si su crédito presenta mora de un día en adelante su cupo se bloqueara de forma automática en nuestros almacenes del café hasta que se haga efectiv	ວ el pago del monto vencido, a
un interés moratorio a la máxima tasa permitida trimestralmente por el gobierno nacional. Los clientes que cancelen su su crédito con mora superior	a 60 días, serán sancionados
con el 50% del tiempo que ha estado en mora, aplicable al solicitar un nuevo crédito en caso de incurrir nuevamente en mora superior a 60 días, serán sa	
ilempo que hayan estado en mora; y si nuevamente quedan en mora superior a 60 días, serán sancionados por 2 años sin acceso a crédito. Toda obligac	
os treinta (30) días calendario será reportada a la Central de Riesgos, después de ser notificado por escrito.* Si el cobro de sus créditos pasa a proceso p	re-jurídico o jurídico; los gasto:
derivados de esta gestión de cobro deberán ser asumidos por usted en su totalidad. (El Abogado no está autorizado para recibir dineros).	

Firma:	N" documento identidad	 Huella